



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VICEDECANATO ACADÉMICO

UNIDAD DE MATRÍCULA, REGISTROS ACADÉMICOS, GRADOS Y TÍTULOS

PREGRADO

# 2022-1

# REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

## 10 de enero al 17 de febrero 2022

Con la RR N° 0113997-2021-R/UNMSM, del 18 de diciembre 2021

### REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

**Los interesados podrán presentar sus documentos en los días establecidos.**

**Del 10 de enero hasta el 17 de febrero 2022**

EL REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA DE LA UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N° 02470-R-17. Del 11 de mayo del 2017, CAPÍTULO II, NORMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA. **Artículo 13°, en el inciso i) Reactualización de Matrícula:** Es el procedimiento que restablece a la condición de estudiante regular, **quien dejó de matricularse (01) un semestre** académico o más, teniendo como **plazo límite de tres años** (/06 semestres).

#### REQUISITOS:

- Solicitud virtual fundamentada
- Comprobante de pago escaneado o fotografiado. S/191.00 código 111-006-Banco Pichincha

#### PROCEDIMIENTO:

- Solicitud en el Sistema MAT  
Módulo de Atención de Trámites: <http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/login?logout>  
Con los requisitos mencionados.

Lima, 03 enero de 2022

Mg. Efren Silverio Michue Salgado  
Vicedecano Académico

Sra. Antonia Paulina Chacón Salazar  
Jefa de la UMRAGYT